

COMUNICADO

Lima, 24 de setiembre de 2026

Señores Asociados:

El Comité Electoral de la Asociación Médico Peruana de Patología Clínica – AMPPC, en ejercicio de las funciones que le corresponden conforme a los artículos 7°, 12°, 13°, 14° y 21° del Reglamento del Proceso Electoral para el periodo 2026–2028, y en cumplimiento del Cronograma Electoral, comunica a los asociados lo siguiente:

Dentro del plazo establecido para la recepción de las listas completas de candidatos, correspondiente a los días 22 y 23 de setiembre de 2026, se recibieron dos (02) listas de candidatos para participar en la elección del Consejo Directivo de la AMPPC, periodo 2026–2028.

Efectuada la revisión de la documentación presentada y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento del Proceso Electoral para esta etapa, el Comité Electoral procede a efectuar la **PROCLAMACIÓN INICIAL** de las siguientes listas como **HÁBILES PARA EL PROCESO ELECTORAL**:

LISTA N.º 1 – HÁBIL

LISTA N.º 2 – HÁBIL

Para conocimiento de los asociados y en observancia de los principios de transparencia y publicidad del proceso electoral, se adjuntan al presente comunicado las dos listas de candidatos presentadas, conforme fueron recibidas por el Comité Electoral.

La presente constituye la proclamación inicial de las listas hábiles, de acuerdo con el Cronograma Electoral, y no afecta el derecho de los asociados de formular las observaciones, tachas o impugnaciones que consideren pertinentes dentro de la etapa y plazo establecidos para tal efecto.

Se recuerda a los asociados que la presentación de observaciones a las listas (tachas e impugnaciones) se realizará el **viernes 25 de setiembre de 2026, de 4:00 p. m. a 6:00 p. m.**, en el Laboratorio del Hospital Nacional Dos de Mayo (Parque Historia de la Medicina, altura de la cuadra 13 de la Av. Grau), conforme al Cronograma Electoral.

Las observaciones, tachas o impugnaciones que fueran presentadas serán evaluadas por el Comité Electoral conforme a lo establecido en el Reglamento del Proceso Electoral, correspondiendo posteriormente continuar con las etapas previstas en el Cronograma Electoral.

Atentamente,

COMITÉ ELECTORAL
ASOCIACIÓN MÉDICO PERUANA DE PATOLOGÍA CLÍNICA – AMPPC